

Martes, 10 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de cesión gratuita de bien patrimonial.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, de fecha 12 de febrero de 2026, por el que se aprueba inicialmente expediente de cesión gratuita de bien patrimonial.

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita del bien patrimonial que se detalla a continuación:

- PARAJE "LAS CALLEJAS."
- REFERENCIA CATASTRAL: 10216A008002830000FG.
- LOCALIZACIÓN: Polígono 8, Parcela 283, "LANCHO GUALTAMINOS, VILLANUEVA DE LA VERA (CÁCERES).
- CLASE: Rústico.
- USO PRINCIPAL: Agrario.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de treinta días (30), a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.



Martes, 10 de marzo de 2026

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://villanuevadelavera.sedelectronica.es>

Villanueva de la Vera, 12 de febrero de 2026

Adrián Caperote Álvarez

ALCALDE

